



ACTA NÚMERO 36
SESIÓN EXTRAORDINARIA
18 DE JULIO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día viernes 18 dieciocho de julio del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

99

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten initials in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

99

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

mbj

xc

Evelinda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento el proyecto orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 35 treinta y cinco, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 35 treinta y cinco y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 35 treinta y cinco, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 35 treinta y cinco, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la C. Síndica Primera, Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

49

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "Punto" and several illegible signatures.

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2019-2021
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

49

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials 'le' at the bottom left.

Handwritten initials 'mb' at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature 'Eubato' at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.



El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2019

www.garcia.gob.mx

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DE 01/04/2019 AL 30/06/2019**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,240,008.26	19.85	155,047,537.90	33.21
DERECHOS	13,643,810.10	10.79	31,678,697.70	8.6
PRODUCTOS	698,009.00	0.37	1,016,612.00	0.24
APROVECHAMIENTOS	3,265,651.16	1.33	5,916,883.32	1.14
PARTICIPACIONES	56,405,548.30	25.04	104,221,884.89	23.88
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	5.05	17,236,589.34	3.59
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	18.99	85,298,253.00	17.99
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.66	3,024,370.74	0.63
OTRAS APORTACIONES	21,085,110.03	17.2	56,266,079.71	10.1
OTROS	2,017,570.03	0.74	3,079,734.22	0.62
TOTAL INGRESOS	\$ 200,135,313.42	100	462,786,642.82	100

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 93,073,759.86	36.04	184,425,023.12	44.13
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,093,857.05	8.82	9,418,733.43	6.71
DESARROLLO SOCIAL	16,751,794.47	5.72	29,283,762.41	6.36
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.32	1,442,123.60	0.18
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	14,551,620.51	4.37	28,989,378.80	4.4
ADQUISICIONES	2,841,289.52	0.18	5,757,872.38	0.27
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	6,249,061.79	7.76	12,751,458.74	6.55

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

49

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	4.43	0.00	2.5
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	45,608,320.77	10.62	80,166,805.01	9.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,257,865.89	3.78	14,554,107.38	4.5
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	16,023,027.57	17.96	28,655,069.97	15.15

TOTAL EGRESOS	\$ 203,450,597.43	100	395,444,334.84	100
----------------------	--------------------------	------------	-----------------------	------------

REMANENTE	-3,315,284.01		67,342,307.98	
------------------	----------------------	--	----------------------	--

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$ 3,077,127.56
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 724,272.47
MAS INGRESOS	462,786,642.82
MENOS EGRESOS	- 395,444,334.84
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	280,000.00
BANCOS	98,605,734.09
INVERSIONES	0
CUENTAS POR COBRAR	912,467.81
OTROS ACTIVOS	76,415,566.63
CUENTAS POR PAGAR	- 105,070,060.52
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

49

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature]



ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DE 01/04/2019 AL 30/06/2019**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,240,008.26	19.85	155,047,537.90	33.21
DERECHOS	13,643,810.10	10.79	31,678,697.70	8.6
PRODUCTOS	698,009.00	0.37	1,016,612.00	0.24
APROVECHAMIENTOS	3,265,651.16	1.33	5,916,883.32	1.14
PARTICIPACIONES	56,405,548.30	25.04	104,221,884.89	23.88
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	5.05	17,236,589.34	3.59
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	18.99	85,298,253.00	17.99
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.66	3,024,370.74	0.63
OTRAS APORTACIONES	21,085,110.03	17.2	56,266,079.71	10.1
OTROS	2,017,570.03	0.74	3,079,734.22	0.62
TOTAL INGRESOS	\$ 200,135,313.42	100	462,786,642.82	100
EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 93,073,759.86	36.04	184,425,023.12	44.13
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,093,857.05	8.82	9,418,733.43	6.71
DESARROLLO SOCIAL	16,751,794.47	5.72	29,283,762.41	6.36
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.32	1,442,123.60	0.18
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	14,551,620.51	4.37	28,989,378.80	4.4
ADQUISICIONES	2,841,289.52	0.18	5,757,872.38	0.27
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	6,249,061.79	7.76	12,751,458.74	6.55
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	4.43	0.00	2.5

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.



FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	45,608,320.77	10.62	80,166,805.01	9.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,257,865.89	3.78	14,554,107.38	4.5
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	16,023,027.57	17.96	28,655,069.97	15.15

TOTAL EGRESOS	\$ 203,450,597.43	100	395,444,334.84	100
----------------------	--------------------------	------------	-----------------------	------------

REMANENTE **-3,315,284.01** **67,342,307.98**

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$ 3,077,127.56
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 724,272.47
MAS INGRESOS	462,786,642.82
MENOS EGRESOS	- 395,444,334.84
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	280,000.00
BANCOS	98,605,734.09
INVERSIONES	0
CUENTAS POR COBRAR	912,467.81
OTROS ACTIVOS	76,415,566.63
CUENTAS POR PAGAR	- 105,070,060.52
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Handwritten signature

Vertical handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten initials 'mol'

Handwritten initials 'fcl'

Large handwritten signature and notes at the bottom right.



TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 16 diez y seis días del mes de julio del año 2019 dos mil diecinueve.

.....rubricas.....

Acto seguido al término de la lectura en uso de la voz la Sindica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el cual instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación del pleno del Ayuntamiento el Acuerdo propuesto mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

Acto continuo hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos el cual comenta textualmente considero que esta comisión de Hacienda misma que preside la compañera Sindico Primero, no circulo el informe de avance de gestión financiera que nos toca discutir, y que se nos haya expuesto hasta este momento, y como no soy experto en finanzas me encuentro sin materia que evaluar para poder emitir un claro sentido de mi voto, por esto mismo el sentido de mi voto es abstención.

En ese sentido hago en exhorto a la comisión de hacienda para que la próxima vez que sesionen se me convoque, para tener en conocimiento estos temas tan importantes y hago un exhorto a la misma comisión para que se apegue a los lineamientos que marcan la existencia y operación de la Comisión de Hacienda que establecen diversos numerales de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sin más por el momento espero se obre conforme a derecho.

Acto continuo recoge la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado 01 uno abstención del Décimo Primer Regidor

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

44

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials]

www.garcia.gob.mx

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



Manuel Guerra Cavazos y 14 catorce votos a favor por lo cual queda aprobado por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento siendo el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DE 01/04/2019 AL 30/06/2019**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 50,240,008.26	19.85	155,047,537.90	33.21
DERECHOS	13,643,810.10	10.79	31,678,697.70	8.6
PRODUCTOS	698,009.00	0.37	1,016,612.00	0.24
APROVECHAMIENTOS	3,265,651.16	1.33	5,916,883.32	1.14
PARTICIPACIONES	56,405,548.30	25.04	104,221,884.89	23.88
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,618,294.67	5.05	17,236,589.34	3.59
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,649,126.50	18.99	85,298,253.00	17.99
FONDO DESCENTRALIZADO	1,512,185.37	0.66	3,024,370.74	0.63
OTRAS APORTACIONES	21,085,110.03	17.2	56,266,079.71	10.1
OTROS	2,017,570.03	0.74	3,079,734.22	0.62
TOTAL INGRESOS	\$ 200,135,313.42	100	462,786,642.82	100
EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	\$ 93,073,759.86	36.04	184,425,023.12	44.13
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,093,857.05	8.82	9,418,733.43	6.71
DESARROLLO SOCIAL	16,751,794.47	5.72	29,283,762.41	6.36
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.32	1,442,123.60	0.18
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	14,551,620.51	4.37	28,989,378.80	4.4
ADQUISICIONES	2,841,289.52	0.18	5,757,872.38	0.27
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	6,249,061.79	7.76	12,751,458.74	6.55

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left, several signatures on the right side of the table, and a signature at the bottom center.



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	4.43	0.00	2.5
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	45,608,320.77	10.62	80,166,805.01	9.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,257,865.89	3.78	14,554,107.38	4.5
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	16,023,027.57	17.96	28,655,069.97	15.15

TOTAL EGRESOS	\$ 203,450,597.43	100	395,444,334.84	100
----------------------	--------------------------	------------	-----------------------	------------

REMANENTE	-3,315,284.01		67,342,307.98	
------------------	----------------------	--	----------------------	--

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	\$ 3,077,127.56
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO MAS INGRESOS	- 724,272.47
MENOS EGRESOS	462,786,642.82
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	280,000.00
BANCOS	98,605,734.09
INVERSIONES	0
CUENTAS POR COBRAR	912,467.81
OTROS ACTIVOS	76,415,566.63
CUENTAS POR PAGAR	- 105,070,060.52
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 71,143,708.01

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



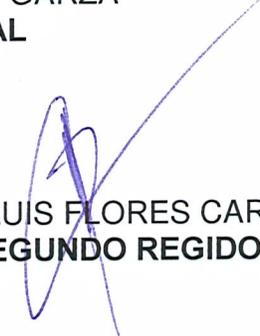
TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:46 dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del mismo día 18 dieciocho de julio del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.


CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

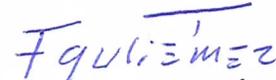

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR


MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA


JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR




NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

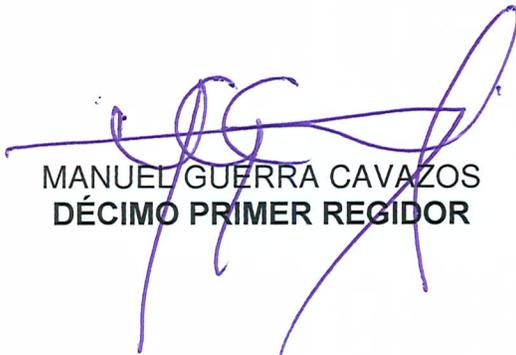

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR


JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA


JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR


MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA


MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR


MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


LUIS ARMANDO TRIVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.



Nohemí Martínez Domínguez
**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

Luis Ernesto Rodríguez Martínez
**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

Ismael Garza García
**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Oscar Omar Treviño Moyeda
**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.**